



RESOLUCION N° 1503



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 16.845/85

BUENOS AIRES, 21 JUN. 1985

VISTO la propuesta formulada por el señor Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires para la designación de Decano Normalizador de la Facultad de Agronomía de dicha Universidad.

Por ello y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 3° del Decreto N° 154 del 13 de diciembre de 1983.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar Decano Normalizador de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, con las atribuciones conferidas por la Ley N° 23.068, al Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto Martín MUNDT (L.E. N° 4.556.117).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.
<i>Supo</i>